



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.28 No. 0274-2022
Quito, 29 de septiembre de 2022

Asunto: Informe de la Comisión Económica, sesión 14 de septiembre de 2022

Economista
Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2022, conoció la Resolución RCE-S.O. 033 No. 181-2022, adoptada por de la Comisión Económica Permanente en la sesión ordinaria de -7- de septiembre de 2022.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Devolver la Resolución RCE-S.O. 033 No. 181-2022, a la Comisión Económica Permanente, a fin de que juntamente con las autoridades de la Facultad de Odontología, se precise el valor que se debería pagar a los docentes de los Programas de Posgrado de Cirugía Oral y Cirugía Maxilofacial.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y